



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.** Rut 096556940-5
 La cantidad de \$: **46,696** CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : **COMPRA DE GUANTES QUIRURGICOS PARA JARDIN LOS ROBLES.**
 Fecha de Pago : **05/06/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7309525	28/04/2013	46,696

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		46,696
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	46,696	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	46,696	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		46,696
Sumas Iguales		93,392	93,392

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000			
Presupuesto Vigente	8,100,000			
Comprometido	2,996,960			
Ex Comprometer	5,103,040			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3858.